



ACUERDO No. 029

(abril 8 de 2021)

Por la cual se modifica parcialmente los Acuerdos Nos. 007, 008 y 009 de 2021, mediante los cuales se expide la Reglamentación y el Calendario de la Convocatoria anual para conformar un banco de Proyectos Docentes de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística 2021, Estudiantil 2021 y Concurso de Trabajos de Grado 2021, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social - VIIS

El Comité de Investigaciones de la Universidad de Nariño,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 007 de marzo 4 de 2021, se expidió la Reglamentación y el Calendario de la Convocatoria anual para conformar un banco de Proyectos Docentes de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística 2021, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Acuerdo No. 008 de marzo 4 de 2021, se expidió la Reglamentación para la Convocatoria de Investigación Estudiantil 2021.

Que mediante Acuerdo No. 009 de marzo 4 de 2021, se expidió la Reglamentación de la Convocatoria para el concurso de Trabajos de Grado 2021.

Que en los mencionados acuerdos en sus Artículos 34, 27 y 30 respectivamente, establecen el calendario para dar cumplimiento a dichas convocatorias.

Que varios investigadores solicitaron ampliación del calendario debido a dificultades generadas por la emergencia sanitaria por COVID – 19 y, además, tanto docentes como estudiantes, debieron atender asuntos académicos de nivelación en el receso, razón por la cual se hace necesario ampliar la fecha de cierre de las convocatorias.

Que, en virtud de lo anterior, el Comité de Investigaciones, mediante consulta efectuada el 8 de abril de 2021;

ACUERDA:

Artículo 1. Modificar el Artículo 34 del Acuerdo No. 007 de 2021, mediante el cual se expidió la Reglamentación y el Calendario de la Convocatoria anual para conformar un banco de Proyectos Docentes de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística 2021, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS; el Artículo 27 del Acuerdo 008 de 2021 mediante el cual se expidió la Reglamentación para la Convocatoria de Investigación Estudiantil 2021 y el Artículo 30 del Acuerdo No. 009 de 2021, mediante el cual se expidió la Reglamentación de la Convocatoria para el concurso de Trabajos de Grado 2021. Dicho calendario se modifica de la siguiente manera:


| Detalle | Fecha |
|---|-----------------------------------|
| Apertura de la convocatoria | 4 de marzo de 2021 |
| Cierre de la convocatoria | 26 de abril de 2021 a las 7:59 h. |
| Verificación de cumplimiento de requisitos | Hasta el 28 de abril de 2021 |
| Publicación en la página WEB de la VIIS, del listado de proyectos a los cuales se les acepta la inscripción | Mayo 5 de 2021 |
| Reclamaciones | Hasta el 10 de mayo de 2021 |

| Detalle | Fecha |
|---|--|
| Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos | Desde el 5 de mayo al 16 de julio de 2021 |
| Visualización de las sugerencias de la evaluación de los pares para cada proyecto a través del Sistema de Información. | 21 de julio de 2021 |
| Ajustes a los proyectos considerando las sugerencias de los evaluadores y reenvío del proyecto por parte de los autores | Desde el 21 al 27 de julio de 2021 a las 07:59 h |
| Revisión por parte del Comité de Ética en Investigación para los proyectos con conceptos favorables y susceptibles de financiación | Desde el 21 julio al 26 de agosto de 2021 |
| Visualización de las sugerencias realizadas por el Comité de Ética en Investigación para cada proyecto a través del Sistema de Información. | 27 de agosto de 2021 |
| Implementación de las sugerencias, realizadas por el Comité de Ética en investigación, por parte de los autores | Desde el 27 de agosto al 2 de septiembre de 2021 a las 07:59 h |
| Revisión de la implementación de las sugerencias realizadas por el Comité de Ética en investigación por parte de los autores | Hasta el 9 de septiembre de 2021 |
| Publicación en la página WEB de la VIIS del listado de proyectos elegibles | 15 de septiembre de 2021 |
| Reclamaciones | Hasta el 20 de septiembre de 2021 a las 11:59 h |
| Publicación de resultados definitivos | 22 de septiembre de 2021 |
| Reunión con investigadores de proyectos elegibles | 24 de septiembre de 2021 |
| Fecha límite para recepción de actas de cumplimiento firmadas por los investigadores | 1º de octubre de 2021 |
| Apertura del Sistema de Información para solicitudes de gasto | 5 de octubre de 2021 |
| Fecha límite para solicitar el primer gasto | 26 de octubre de 2021 |

Artículo 4. La Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social - VIIS, el Sistema de Investigaciones, los Grupos de Investigación, los Comités Curriculares y de Investigaciones, los Consejos de Facultad y el Comité de Ética en Investigación anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veintiuno 2021.



ÁLVARO JAVIER BURGOS ARCOS
Presidente



MARÍA CONSTANZA CABRERA DULCE
Secretaria